



FM-213-2017 20 de marzo de 2017

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca

San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Director Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Señor Fernando Pérez Gamboa Encargado de Trámites de Accidentes Sección de Transportes Oficina de Servicios Generales

Estimado señor:

Esta decanatura cuenta con un vehículo institucional placa 299- 694, para realizar el servicio de mensajería en los departamentos clínicos de la Escuela de Medicina ubicados en los hospitales nacionales así como en el área metropolitana.

El día lunes 20 de marzo, ingresando al parqueo del Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes los oficiales de seguridad no permitieron que nuestro funcionario José Gerardo Arias Salas, conductor del vehículo 299694 ingresará al estacionamiento, por lo tanto, al poner el carro marcha atrás se le enredó el pie en el pedal, lo que ocasionó que el vehículo se fuera para atrás y golpeó en forma accidental el guarda barro y puerta izquierda de la ambulancia privada placa KKM999 que venía ingresando al parqueo. Asimismo, el carro de la Universidad tuvo los siguientes daños stop derecho reventado, rayones en el bumper y guarda barro derechos.

Se adjuntan copia de la boleta de citación No. 2-2017-244400385, boleta de descripción del accidente por parte del INS #238170527, copia de la licencia, del permiso de conducir y de la cédula de identidad. Según consta en la boleta del INS no hay testigos del accidente.

Por lo anterior y con el fin de evitar el deterioro del bien institucional le solicito su apoyo para realizar la reparación del vehículo.

Atentamente,

Licda. Wendy Sandí Espinoza Jefa Administrativa

YCB

Anexo: lo indicado